



Universidad Nacional

Expte. 21-04-33051.-

Córdoba

República Argentina

VISTO la Resolución HCS N° 02/04 por la que se aprueban en general las iniciativas presentadas por el Señor Rector en las actuaciones de que da cuenta la misma y;

CONSIDERANDO:

Que la **Iniciativa 3 - INFRAESTRUCTURA - OBRAS MAYORES**, abarca la Primera Etapa (año 2004) del Plan Plurianual de Infraestructura;

Que las obras que se nominan en el Anexo 3, corresponden a prioridades acordadas oportunamente con Decanos, ratificadas y reformuladas por estas autoridades.

Que los montos que se consignan han sido informados por la Secretaría de Planeamiento Físico según los proyectos desarrollados.

Que la **Iniciativa 8 - PROPUESTA COMPLEMENTARIA INFRAESTRUCTURA - OBRAS MAYORES** ha sido proyectada en virtud de que el listado de obras tituladas "MAYORES", no agota las necesidades edilicias universitarias, y tal como se consigna en la Iniciativa 3 se hace referencia a etapas futuras, resulta oportuno señalar específicamente que se propone la aprobación de un Plan Plurianual de Infraestructura, y tal como lo expresa el encabezamiento de dicha iniciativa, las cinco Obras Mayores constituyen la Primera Etapa de dicho plan.

Teniendo en cuenta las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo y su aprobación por unanimidad,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E :



Universidad Nacional

Expte. 21.04.33051.-

Córdoba

República Argentina

ARTICULO 1.- Aprobar en particular la **Iniciativa 3 - INFRAESTRUCTURA - OBRAS MAYORES**, que abarca la Primera Etapa (año 2004) del Plan de Infraestructura anunciado por el Sr. Rector para la gestión 2004-2007, destinando la suma de \$ 8.385.000.- (Pesos ocho millones trescientos ochenta y cinco mil), cuya distribución económica se detalla en el Anexo 3 obrante a fs. 8, que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2.- Aprobar en particular la **Iniciativa 8 - PROPUESTA COMPLEMENTARIA INFRAESTRUCTURA - OBRAS MAYORES** que propone la ejecución de las siguientes obras:

- Dependencias de Secretaría de Administración (Personal que revista en locales Plaza de las Américas - Exptes: 21-02-29173 y 46-02-45256)
- Facultad de Lenguas - Etapa 2.
- Hospital Nacional de Clínicas - Etapa 2.
- FAMAFA - Laboratorio LEF y Computación.
- Facultades de Filosofía y Psicología - Ampliación Biblioteca.
- Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Ampliación.
- Facultad de Odontología - Equipamiento para acondicionar climáticamente Aulas, Auditorio y Nueva Biblioteca.
- Facultad de Psicología - Etapa 2.
- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Etapa 3.
- Facultad de Ciencias Químicas - Etapa 3.

El orden de prioridades será establecido por este H. Cuerpo en función de las disponibilidades económicas.

ARTICULO 3.- Encomendar a la Secretaría de Planeamiento Físico el relevamiento de las necesidades específicas que corresponden a las obras detalladas en el artículo anterior, en cada una de las dependencias, con la estimación de los costos respectivos.



Universidad Nacional

Expte. 21-04-33051.-

de
Córdoba

República Argentina

ARTICULO 4.- Prorrógase la vigencia del artículo 4° de la Resolución HCS N° 337/00.

ARTICULO 5.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Administración.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CUATRO.

JRM
Gc/ae

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

~~PROF. ING. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA~~

RESOLUCION Nro. -

03

ANEXO III

Iniciativa 3 – INFRAESTRUCTURA – OBRAS MAYORES



Primera Etapa Plan de Infraestructura – Año 2004

• Edificio Facultad de Lenguas – Etapa 1	\$ 2.400.000
• Ampliación y mejoramiento de capacidad Instalada y puesta en valor del Hospital Nacional de Clínicas – Plan Director – 1 Etapa	\$ 3.800.000
• Edificio Fac. Derecho y Cs. Sociales – Etapa 2	\$ 1.200.000
• Fac. Cs. Exactas, Físicas y Nat.- Biblioteca	\$ 585.000
• Fac. Cs. Agropecuarias – Ampliación Aulas	\$ 400.000
TOTAL	\$ 8.385.000

La aprobación de las asignaciones precedentes, permitirá, habida cuenta de la disponibilidad presupuestaria y la finalización del desarrollo de los proyectos, algunos ya concluidos, la puesta en marcha de los procesos licitatorios que brindarán inmediatez en la ejecución de las obras.

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA